

## GLOSARIO SEGUNDA TUTORIA: GENÉTICA

- **Alelos letales.** Son aquellos alelos que poseen una información deficiente para un carácter tan importante que, sin él, el ser muere. Los alelos letales pueden producir la muerte a nivel del gameto o a nivel del cigoto, pudiendo suceder entonces que el individuo no llegue a nacer, o bien que muera antes de alcanzar la capacidad reproductora. Los alelos letales suelen ser recesivos, por lo que necesitan darse en homocigosis para manifestarse.
- **Alelos:** Término introducido por Bateson en 1902 para indicar las distintas formas que puede presentar un determinado gen.
- **Carácter hereditario:** Característica morfológica, estructural o fisiológica presente en un ser vivo y transmisible a la descendencia.
- **Cariotipo.** Conjunto de cromosomas de un individuo, característico de cada especie en cuanto a forma, tamaño y número, que se perpetúan en la descendencia.
- **Cromosomas homólogos:** Pareja de cromosomas en células diploides, que procede uno del progenitor paterno y el otro del materno, son iguales morfológicamente (excepto los cromosomas sexuales) pero no son idénticos, puesto que no tienen la misma composición química, al contener diferentes genes alelos uno y otro cromosoma.
- **Di híbridos:** Son los individuos con heterocigosis en dos pares de genes.
- **Fenotipo:** Características que muestra un individuo, es decir, expresión externa del genotipo.
- **Gen o alelo dominante:** Gen cuya presencia impide que se manifieste la acción de otro alelo distinto para el mismo carácter.
- **Gen o alelo recesivo:** Gen que sólo manifiesta su acción en ausencia de un alelo dominante, es decir, únicamente aparece en el fenotipo si se encuentra en homocigosis. - Genes o alelos codominantes. Alelos para el mismo carácter que poseen idéntica capacidad para expresarse y, cuando se encuentran juntos en el mismo individuo, éste manifiesta la acción de ambos.
- **Gen.** Término creado por Johannsen en 1909 para definir la unidad estructural y funcional de transmisión genética. En la actualidad, se sabe que un gen es un fragmento de ADN que lleva codificada la información para la síntesis de una determinada proteína. Mendel denominó "factor hereditario".
- **Genotipo:** Conjunto de genes que posee un individuo.
- **Herencia codominante:** Es aquella en la que los dos alelos son equipolentes, y por tanto no hay dominancia. Los híbridos presentan las características de las dos razas puras a la vez.
- **Herencia dominante:** Es aquella en la que hay un alelo, el llamado dominante, que no deja manifestarse al otro, el llamado alelo recesivo

- **Herencia intermedia:** Es aquella en la que uno de los alelos muestra una dominancia incompleta sobre el otro. Así pues, los híbridos tienen un «fenotipo intermedio» entre las dos razas puras.
- **Heterocigoto o híbrido:** Individuo que tiene dos alelos distintos para el mismo carácter.
- **Homocigoto o raza pura:** Individuo que posee dos alelos idénticos para el mismo carácter.
- **Locus:** Lugar ocupado por un gen en un cromosoma. El plural es loci por ser palabra latina.
- **Poli híbrido:** Son los seres con heterocigosis para muchos pares de genes.
- **Simbología.** Los genes se simbolizan con letras. Si es herencia dominante y sólo hay dos alelos, el dominante se representa con mayúscula y el recesivo con minúscula. La letra escogida puede ser la inicial del nombre del carácter dominante o la del carácter recesivo.

**Generación filial:** Descendencia producida por un determinado apareamiento o cruce en una secuencia genética.

**Generación parental:** Generación de padres que se utiliza en genética para observar características de los descendientes.

**Genética:** Ciencia que estudia la transmisión de los caracteres hereditarios.

**Segregación de genes:** al fenómeno implicado en la transferencia de los distintos loci en el ADN a la progenie.

**Segregación:** (en genética) significa, separación de cromosomas homólogos en gametos diferentes (materno, paterno) en la meiosis.

**Selección artificial:** Es la técnica de control reproductivo mediante la cual el hombre produce y altera a sus especies de organismos domésticos y/o cultivados.